

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

En Santiago, a 04 de abril de 2023, siendo las 08:00 horas, tuvo lugar la Vigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Antofagasta Terminal Internacional S.A. (“ATI” o la “Sociedad”), acordada para el día de hoy, con la asistencia, participación y votación de los siguientes accionistas:

- 1.- SAAM Puertos S.A., representada por Mauricio Carrasco Medina, por 3.500 acciones;
- 2.- Grupo Empresas Navieras S.A., representada por Rodrigo Faura Soletic, por 3.500 acciones;
- 3.- Inversiones Punta de Rieles Limitada, representada por Mark Bindhoff Daetz, por 3.000 acciones.

Se deja constancia que, en virtud de la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, la Junta se desarrolló a través de video conferencia, con la participación remota de los accionistas arriba individualizados.

En consecuencia, concurrieron a la presente Junta Ordinaria de Accionistas 10.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad. Los accionistas participantes son los que al momento de su inicio figuraban inscritos en el Registro respectivo.

I. MESA.

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad, señor Mauricio Carrasco Medina y actuó como Secretario el Gerente General de la Sociedad, señor Juan Pablo Santibáñez Vivar.

II. SISTEMA DE VOTACIÓN.

Se deja constancia que los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación.

III. PODERES.

La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó por aclamación de la unanimidad, los poderes con que comparecieron los asistentes a la misma.

IV. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN.

Se deja constancia en acta que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 21 de marzo de 2023 y

comunicada con esa misma fecha a los accionistas; y que con fecha 22 de marzo de 2023 se dio aviso de su celebración a la Comisión para el Mercado Financiero. Se deja constancia, además, que no se publicó aviso de citación por haberse comprometido previamente la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, lo que en el hecho ha ocurrido efectivamente.

En consecuencia, el Presidente declaró legalmente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

V. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR.

Se deja constancia que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior se encuentra debidamente firmada por quien actuó de Presidente y de secretario, y los accionistas que asistieron a ella.

VI. OBJETO DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Presidente se refirió en específico a las materias objeto de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en el mismo orden de la citación:

Punto 1. Examen de la situación de la Sociedad y del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2022.

Se expuso acerca de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio 2022, y se examinó el Informe Final de los Auditores Externos respecto de los Estados Financieros Consolidados auditados correspondientes al mismo ejercicio.

Punto 2. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros auditados del ejercicio 2022.

Se sometió a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria, el Balance y los Estados Financieros Consolidados auditados correspondientes al ejercicio 2022, cuya lectura se acordó omitir por ser conocidos por los accionistas.

A continuación, se informó que los resultados del ejercicio 2022 arrojaron una utilidad de US\$ 5.108.375 la que se deberá sumar a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Acuerdo. Por aclamación de la unanimidad de los presentes, la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros auditados de la Sociedad, ambos del ejercicio 2022. En razón de lo anterior, los saldos finales de las distintas cuentas de patrimonio quedaron de la siguiente manera:

	Cuentas de Patrimonio (en US\$)
Capital Pagado	7.000.000,00
Utilidades Acumuladas	14.597.567,09
Total Patrimonio atribuible a controlador	21.597.567,09
Participación no controladora	-16.293,26
Patrimonio Total	21.581.273,83

Respecto a la distribución de los resultados del ejercicio 2022, el Presidente indicó que, no obstante haberse obtenido utilidades, no es posible distribuir dividendos pues se incumplirían las obligaciones contraídas en los contratos de financiamiento bancario vigentes. Atendido lo anterior, propuso no distribuir dividendos, ni aun el mínimo obligatorio, para lo cual se requiere el acuerdo de la unanimidad de los accionistas. Propuso además a la Junta que estas utilidades fueran destinadas a la cuenta de utilidades acumuladas.

Acuerdo. Por aclamación de la unanimidad de los presentes, la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades netas del ejercicio 2022, y destinarlas a la cuenta de utilidades acumuladas.

Punto 3. Exposición de la Política de Dividendos.

Se expuso la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad, consistente en repartir dividendos solo para el caso que existan utilidades en los ejercicios respectivos y se cumplan los indicadores financieros establecidos en los convenios vigentes con acreedores bancarios.

Punto 4. Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2023.

Se propuso mantener para el año 2023 el actual sistema de remuneraciones de los Directores por el ejercicio de sus funciones, consistente en una dieta por asistencia a cada sesión, pagadera al titular o su suplente según quien asista, ascendente a 15 Unidades de Fomento en el caso de cada Director y a 30 Unidades de Fomento en el caso del Presidente.

Acuerdo. La Junta Ordinaria de Accionistas, por aclamación de la unanimidad, aprobó la propuesta de mantener el actual sistema de remuneraciones de los Directores de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Asimismo, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto de los gastos del Directorio, los que se encuentran detallados en la Memoria Anual de la Sociedad.

Punto 5. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

Producto de haber transcurrido los 3 años de periodo estatutario para la duración del Directorio, deberá procederse a su renovación total. En tal sentido, los accionistas han propuesto a los siguientes candidatos para ser designados como miembros del Directorio de la Sociedad, todos los cuales han declarado aceptar el cargo y no estar sujetos a inhabilidades para ser directores de sociedades anónimas:

(a) Candidatos propuestos por el accionista SAAM Puertos S.A.

Director Titular	Director Suplente
Macario Valdés Raczynski	Rafael Ferrada Moreira
Mauricio Carrasco Medina	Javier Olivos Santa María
Felipe Barison Kahn	Gastón Moya Rodríguez

(b) Candidatos propuestos por el accionista Grupo Empresas Navieras S.A.

Director Titular	Director Suplente
Felipe Irrarázaval Ovalle	Andrés Marambio Taylor
Juan Esteban Bilbao Garcia	Diego Urenda Salamanca
Luis Mancilla Pérez	Rodrigo Faura Soletic

(c) Candidatos propuestos por el accionista Inversiones Punta de Rieles Limitada.

Director Titular	Director Suplente
Katharina Jenny Arroyo	Mark Bindhoff Daetz
Exequiel Ramírez Tapia	María Cecilia Hernández Vera

El accionista Inversiones Punta de Rieles Limitada solicitó dejar constancia que el candidato a Director titular, señor Exequiel Ramírez Tapia, y la candidata a Directora suplente, doña María Cecilia Hernández Vera, lo hacen en carácter de independientes y no se encuentran en alguna de las circunstancias establecidas en el inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Lo anterior, para dar cumplimiento a la obligación asumida por Inversiones Punta de Rieles Limitada según lo dispuesto en el numeral II. de las Bases de Conciliación de fecha 18 de julio de 2017 acordadas entre la Fiscalía Nacional Económica, ATI, SAAM Puertos S.A. e Inversiones Punta de Rieles Limitada, y aprobadas por resolución del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de fecha 16 de agosto en el marco del procedimiento contencioso Rol C- N° 314-2016.

Acuerdo. La Junta, por aclamación de la unanimidad, acordó elegir como miembros del Directorio de Antofagasta Terminal Internacional S.A. por el próximo periodo estatutario de 3 años a las siguientes personas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Macario Valdés Raczynski	Rafael Ferrada Moreira
Mauricio Carrasco Medina	Javier Olivos Santa María
Felipe Barison Kahn	Gastón Moya Rodríguez
Felipe Irrarázaval Ovalle	Andrés Marambio Taylor
Juan Esteban Bilbao Garcia	Diego Urenda Salamanca
Luis Mancilla Pérez	Rodrigo Faura Soletic
Katharina Jenny Arroyo	Mark Bindhoff Daetz
Exequiel Ramírez Tapia	María Cecilia Hernández Vera

Punto 6. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2023.

Corresponde nombrar a la empresa de auditoría que examinará la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, proponiendo mantener a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC).

Las razones que motivaron al Directorio para dicha propuesta son las siguientes: (1) la actual firma cuenta con la capacidad para atender las necesidades de control interno de la Sociedad; (2) sus socios y equipos a cargo de las auditorías poseen una dilatada trayectoria y experiencia en la industria marítima y portuaria; (3) de acuerdo a su propuesta, proveerán el apoyo técnico, tecnológico y metodológico adecuado para los procesos de auditoría que se requieren; (4) la calidad de los servicios prestados por la firma auditora durante estos años han probado ser profesionales y técnicos, cumpliendo los servicios comprometidos, con experiencia y conocimiento de la industria; y (5) una propuesta económica que está a nivel de mercado, pero es al mismo tiempo la más atractiva y de menor costo para la compañía.

Por su parte, los aspectos considerados más relevantes por el Directorio para priorizar el nombramiento de PwC, son los siguientes: (i) la continuidad del proceso de auditoría en la Compañía, y (ii) la competitividad de su propuesta económica.

Empresas	Honorario en UF
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	616
Muellaje ATI S.A.	50
Muellaje del LOA S.A.	50

Acuerdo. La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó por aclamación de la unanimidad de los presentes la propuesta de nombrar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Punto 7. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.

Se propuso designar a “El Mercurio Antofagasta” como el periódico para efectuar las publicaciones sociales exigidas por la ley.

Acuerdo. La Junta Ordinaria de Accionistas acordó, por aclamación de la unanimidad de los presentes, la propuesta del Presidente de designar a “El Mercurio Antofagasta” como el periódico para efectuar las publicaciones sociales exigidas por la ley.

Punto 8. Información de las operaciones con partes relacionadas de conformidad con la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se informó a la Junta Ordinaria de Accionistas de las operaciones realizadas con empresas relacionadas desde la última Junta de Accionistas de la Sociedad y que se encuentran

comprendidas dentro de las disposiciones pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las cuales se encuentran detalladas en la Memoria Anual de la Sociedad.

Punto 9. Información de las operaciones con partes relacionadas de conformidad con la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se informó a la Junta Ordinaria de Accionistas de las operaciones realizadas con empresas relacionadas desde la última Junta de Accionistas de la Sociedad y que se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las cuales se encuentran detalladas en la Memoria Anual de la Sociedad.

VII. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Por aclamación de la unanimidad de los presentes, se acordó llevar a efecto los acuerdos de esta Junta Ordinaria de Accionistas una vez que el acta de la misma se encuentre debidamente firmada por su Presidente, secretario y los accionistas asistentes.

No habiendo más materias que tratar, el Presidente dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas de Antofagasta Terminal Internacional S.A. siendo las 09:00 horas.

Mauricio Carrasco Medina
Presidente
p.p. SAAM Puertos S.A.

Rodrigo Faura Soletic
p.p. Grupo Empresas Navieras S.A.

Mark Bindhoff Daetz
p.p. Inversiones Punta de Rieles Limitada

Juan Pablo Santibáñez Vivar
Gerente General - Secretario

Cuadro de Firmas
